

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“PATRUTH-SECURITY PATRUTH C. LTDA.”

30 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 30 días del mes de Marzo de 2020, siendo las 15H00 de la tarde, en el domicilio tributario de la compañía **“PATRUTH-SECURITY PATRUTH C. LTDA.”** ubicada en las calles Ernesto Alban OE7 y S40 Calle 7 , se reúne la totalidad de los señores socios de la compañía quienes en conjunto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el art. 238 de la Ley General de Compañías deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de socios, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto.

Los socios están de acuerdo en conocer y resolver lo siguiente:

Orden del día

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Aprobación del Acta.

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el orden del día, se declara instalada la presente Junta Universal con el Señor Jaramillo Suarez Rebeca en calidad de Presidente de la Junta y el Señor Jaramillo Arias Diego en calidad de Secretario de la misma.

Inmediatamente se procede a conocer y resolver el orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente General Jaramillo Diego da lectura del informe correspondiente al año 2019, indicando que la actividad de prestación de servicios durante el año 2019 no se ha desarrollado con normalidad por falta de gestión por parte de la socios, esperando que para este año 2020 la situación mejore y se pueda obtener resultados positivos.

El presidente pone a consideración de la Junta el informe del Gerente, los mismos que conocen y aprueban en todas sus partes, siendo los informes parte integra del Acta.

- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente informa que el Estado de Situación Inicial, así como también del Estado de Resultados, correspondiente al año 2019 han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y los principios de Contabilidad y demás disposiciones legales emitidas.

El presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad y los documentos son parte íntegra del Acta.

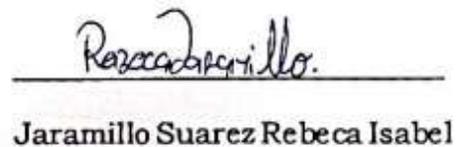
3. Aprobación del Acta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 16h00 horas, se declara concluida la Junta, se realiza la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo manifestado firman los socios de la Compañía.

Atentamente,


Jaramillo Arias Diego Fabricio


Jaramillo Suarez Rebeca Isabel